



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 11 de Noviembre de 1985.-

Expte. 2378-P-048/85.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 23 (1a. de prórroga), celebrada el día 7 de noviembre del corriente año, ha sancionado sobre tablas, con voto nominal la siguiente:

ORDENANZA 6079

ARTICULO 1º.- Conválidase el Decreto Nº 182 de Presidencia del Concejo Deliberante de fecha 30-10-85.

ARTICULO 2º.- Amplíanse en la suma de AUSTRALES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, SETECIENTOS DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (A 279.702,50.-) en el Presupuesto de Gastos de 1985 del Concejo Deliberante, las partidas que se detallan a continuación:

CAPITULO I - CONCEJO DELIBERANTE

SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR I - FUNCIONAMIENTO

INCISO I - GASTOS EN PERSONAL

Part. Princ. 1 - Indemnización a Concejales	<u>76.062,37.-</u>
Part. Princ. 2 - Sueldos individuales	<u>83.913,13.-</u>
Part. Parc. 1 - Cargos Funcionales Políticos	36.716,49.-
Part. Parc. 2 - Personal Administrativo	35.901,58.-
Part. Parc. 3 - Personal de Maestranza	11.295,06.-
Part. Princ. 3 - Retribuciones Globales	<u>29.390,00.-</u>
Part. Parc. 1 - Personal Contratado	29.390,00.-
Part. Princ. 4 - Bonificaciones y Suplementos	<u>47.102,00.-</u>
Part. Parc. 2 - S.A.C.	17.068,00.-
Part. Parc. 3 - Asignaciones Familiares	4.050,00.-
Part. Parc. 4 - Horas Extras	2.780,00.-
Part. Parc. 5 - Bonificaciones	23.204,00.-

MORO MAZZONI
Concejo Legislativo
Concejo Deliberante

///



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 2378-P-048/85.-

///

Apartado 11 - Bonificación Especial Ord. 265	4,00.-
Apartado 26 - Bonificación por Antigüedad	23.200,00.-
Part. Princ. 5 - Aporte Patronal	<u>43.235,00.-</u>
Part. Parc. 1 - Al I.P.S.	36.520,00.-
Part. Parc. 2 - Al I.O.M.A.	6.715,00.-

ARTICULO 3º.- Redúcese en la suma de AUSTRALES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE

----- MIL SETECIENTOS DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (A 279.702,50.-)

en el Presupuesto de Gastos del Concejo Deliberante, la Partida que se detalla a continuación:

CAPITULO I - CONCEJO DELIBERANTE

SECCION I - EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR IV - A CLASIFICAR

INCISO I - CREDITO ADICIONAL

279.702,50.-

ARTICULO 4º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

cev.

HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante

ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 12 de noviembre de 1985.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dese -
al Boletín Municipal y archívese.-----

Henrique Alberto Gorostegui
HENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO



Juan Carlos Alberti
JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

LA PLATA, 12 de noviembre de 1985.-

Registrada en el día de la fecha bajo el
número SEIS MIL SETENTA Y NUEVE (6079).-----



Henrique Alberto Gorostegui
HENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

egch